



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de abril de 1989

Número 80

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. MARIO RAMON BETETA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO
TOLUCA MEX.

LOS QUE SUSCRIBIMOS, vecinos del poblado denominado Cerrito Colorado, perteneciente al municipio de Atlacomulco, del Estado de México, señalando como domicilio, para recibir sus respetables acuerdos el palacio municipal de Atlacomulco, Méx., y autorizando para que las reciba en nuestro nombre y representación y firmen por su recibo aun las de carácter personal a los CC. Lic. José Luis A. Rodríguez Espinoza, Jesús Escamilla Zarza, Procurador de Asuntos Indígenas en el Estado de México, indistintamente ante usted muy respetuosamente comparecemos para exponer:

Que, por medio del presente escrito venimos a solicitar se inicie el procedimiento agrario relativo a la ampliación de ejidos, en virtud de que las tierras que nos fueron

entregadas por dotación ejidal han sido insuficientes para satisfacer íntegramente las necesidades de nuestros compañeros ejidatarios, lo anterior lo hacemos en virtud de que al no contar con un pedazo de tierra nuestros compañeros se están emigrando a la ciudad de México en donde son objeto de malos tratos, humillaciones y vejaciones por parte de gentes que explotan a nuestros hermanos indios.

Como terreno afectable para la ampliación de ejidos que solicitamos señalamos los predios que forman el Rancho El Corral, El Pedregal, El Llanito y la Tortuga mismos que son propiedad de la señora Juana Monroy de Herrera, persona que en el año de 1959, nos puso en posesión de los terrenos que señalamos como afectables mismos que tienen las siguientes medidas y colindancias:

Rancho El Corral, El Pedregal, El Llanito y la Tortuga: partiendo de la estaca 6 seis del ejido de Cerrito Colorado y con rumbo al sur-este 520 quinientos veinte metros con el ejido de Cerrito Colorado, al noroeste en 400

Tomo CXLVII Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de abril de 1989, No. 80

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de ampliación de terrenos para el poblado Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1460, 1461, 1463, 1465, 1466, 1467, 1468, 1470, 1473, 1474, 1472, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, y 1480.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1459, 1462, 1464, 1469, 1471 y 1481.

(Viene de la primera página)

cuatrocientos metros, al suroeste en 240 doscientos cuarenta metros, al suroeste en 130 ciento treinta metros y al sureste en otra línea de 160 ciento sesenta metros con el mismo colindante del ejido de Cerrito Colorado. En línea quebrada y con lindero formado por ejido de Cantachi y Canuto Reyes y al suroeste en 820 ochocientos veinte metros siguiendo al suroeste 490 cuatrocientos noventa metros y con rumbo al noroeste lindero con Ranchería Xinxo en 790 setecientos noventa metros, prosiguiendo sobre el lindero de estas propiedades. Después con linderos del Rancho de Tierras Blancas con el mismo rumbo y distancia de 840 ochocientos cuarenta metros, hasta la mojonera de Cerrito Colorado con San Pedro de los Metates de donde continúa al noroeste en 500 quinientos metros para que con todo el lindero y sus inflexiones con el ejido de Cerrito Colorado, en línea quebrada al suroeste en distancia de 380 trescientos ochenta metros: se prosigue con inflexión al noroeste en línea de 220 doscientos veinte metros y prosiguiendo al norte con 50 cincuenta metros teniendo como límite el ejido de Cerrito Colorado, al oeste 120 ciento veinte metros, al sur 70 setenta metros, al oeste 25 veinticinco metros y luego al noroeste en línea quebrada una distancia de 500 quinientos metros se delimitan al oeste con el poblado de San Pedro de los Metates en una línea de 100 cien metros para cerrar en polígono de la superficie que aproximadamente se consideran 128 ciento veintiocho hectáreas.

Los terrenos antes mencionados se encuentran ubicados en el mismo poblado de Cerrito Colorado en los que como ya lo dejamos manifestado tenemos posesión de los mismos desde el año de 1959 y que por la necesidad a que nos referimos en el cuerpo de esta solicitud, los señalamos como afectables.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 197, 203, 241 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

A USTED C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, atentamente pedimos se sirva:

PRIMERO. Tenemos por presentados en tiempo y forma con el presente escrito, solicitando la ampliación de ejidos, teniendo por señalado como predios inafectables los terrenos que mencionamos.

SEGUNDO. Ordenar a quien corresponda se inicie el procedimiento Agrario que intentamos ordenando se ajuste en todos y cada uno de los términos que marca la Ley Federal de Reforma Agraria en esta acción agraria.

TERCERO. Acordar de conformidad lo solicitado por estar ajustado a derecho, nombrando como representante común del grupo que promovemos al C. Emeterio Escobar Escobar.

Protestamos lo necesario.

Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, Estado de México, enero 27 de 1989.

El representante común del grupo
Emeterio Escobar Escobar

S O L I C I T A N T E S

(19 Rúbricas)

Es copia fiel sacada de su original que CERTIFICO en la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

POR LA COMISION AGRARIA MIXTA
El Secretario
Lic. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente 415/87-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CALLEJAS ESTRADA JOSE, en contra de FRANCISCO BETANZOS CENTENO, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados consistentes en un automóvil marca Ford Topaz, modelo mil novecientos ochenta y cinco, clase dos, tipo O, servicios 01 número de motor 396664, número de serie AL91CG39664, número de Registro Federal de Automóviles 07725893, placas 682CMX, dos puertas, color azul marino, Estándar, en buen estado de uso; y lote de terreno con construcción, con ubicación en calle Colina de la Ximena sesenta, esquina con la calle Colina acordada fraccionamiento Boulevares, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Sirviendo de base para su remate la cantidad de ochenta millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el Estado y en la tabla de avisos de los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Naucalpan, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Tercer Secretario, Lic. Isaias Mejia Avila.—Rúbrica.

1460.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 47/89.

Primera Secretaría.

C. AURORA INTERNACIONAL, S. A.

POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

LUCERO SAHUANITLA ESTRADA Y LUIS ZAHUANITLA ESTRADA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 25, manzana 162 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con calle Cielito Lindo; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle La Verdolaga y al poniente: 9.00 m con el lote 1 de la misma manzana, haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1461.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HUGO RODRIGUEZ ROCHA Y JUDITH CASTANEDA GRANADOS, ha promovido información ad-perpetuam, expediente número 227/89-1, respecto del predio denominado "La Chira", ubicado en la calle Dos de Abril, número 28, San Lucas Tepetlacalco, Tlalnepanitla,

Edo. de México, el cual mide y colinda; al norte: 15.00 m con Tomás Calles; al sur: 15.00 m con resto del terreno del que se segrega; al oriente: 6.00 m con Tomás Calles; al poniente: 6.00 m con calle 2 de Abril y con una superficie de 90.00 m2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal, dado en el local de este juzgado a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1453.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA ROSALVA GUADALUPE GONZALEZ VARELA

MIGUEL ANGEL LOPEZ TOPETE en el expediente marcado con el número 805/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario por las siguientes causales a).—Abandono de hogar conyugal por más de seis meses. Ignorándose domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1465.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 1016/88.

Segunda Secretaría.

SR. MARCELO TENAHUA SANCHEZ

IRMA TRUJILLO SANCHEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose para ello en las causales previstas por las fracciones VIII, XII y XV del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México y demás prestaciones que menciona en su escrito inicial de demanda, haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dada en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1466.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADELA REYES DE CASTRO

SALVADOR PANTALEON BUENO en el expediente número 212/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 20 de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle de Doce Metros (Agustín de Iturbide), con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1467.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. ABRAHAM KANNER GRUSS Y
BERNARDO ECKSTEIN SALZ

JOSE QUIROZ LOPEZ en el expediente número 654/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 340-A, de la colonia Aurora (actualmente Lic. Benito Juárez), de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Adelfita; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le demanda para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1468.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

AREVALO CABRERA JUAN MANUEL promueve bajo el Exp. número 876/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación respecto de un terreno denominado "El Terremoto", ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n San Pablo de las Salinas Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 42.60 m con Ignacio Luna Alvarado; al sur: 42.85 m con camino público; al oriente: 113.60 m con Tomás Sanabria Barrera; al poniente: 113.00 m con Genaro Buendía García, con superficie aproximada de 5,012.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1470.—27 abril, 15 y 29 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE MOTA GOMLZ

EDILBERTO FLORENCIO MENDOZA VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 1980/988, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana "C" de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con resto de la manzana; al oriente: 8.50 m con lote 3; al poniente: 8.50 m con calle 22; con una superficie de 144.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1473.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. FRANCISCO CARO IERRA

PABLO GARCIA GARCIA y **FRANCISCO GARCIA SALGADO**, en el expediente No. 924/88 que se tramita en este juzgado le demandan la declaración judicial de rescisión del contrato de compraventa del inmueble ubicado en el lote 3 manzana 610, Av. Hacienda Tres Marias No. 317 del fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, del distrito judicial de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 2 manzana 610; al sur: 15.00 m con lote 4 manzana 610; al oriente: 8.00 m con Av. Tres Marias; al poniente: 8.00 m con lote 23 manzana 610; con una superficie de 120 metros cuadrados. La notificación se hace por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.—Toluca, México, a 13 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1474.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INMATRICULACION

Exp. No. 374/989, promueve diligencias de inmatriculación el señor OSCAR FUENTES FUENTES, sobre un predio ubicado en la calle de 5 de Mayo 48 de San Lorenzo Tepaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: en dos líneas, la primera de 04.48 m con los señores Alejandro y Agustín Zarco Adalid y la segunda de 07.80 m con callejón de La Palma; al oriente: 64.40 m con Rodrigo Martínez Mendiola y Evarista Martínez; al poniente: en dos líneas, la primera de 03.00 m con Alejandro y Agustín Zarco Adalid y la segunda de 61.40 m con los mismos colindantes con una superficie aproximada de 544.73 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expide a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1472.—27 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA TERESA HERRERA RAMIREZ

EMMA TAPIA DE ARAIZA en el expediente número 2780/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 308 número oficial 127 de la colonia Benito Juárez de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Rosita Alvarez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1475.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2045/86, ELOY SANTIN BECERRIL, RENE ESTRADA CONTRERAS, MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA Y DOLORES POLANCO PLATA, promueven en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S. N. C., juicio ejecutivo mercantil en contra del señor CARLOS MARTINEZ LOPEZ; el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del dieciocho de mayo del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos consistentes

en el inmueble ubicado en la Av. Morelos 1404 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle de su ubicación Morelos Oriente 1404; al sur igual medida 10.00 m con lote 7; al oriente: 22.60 m lote 5; y al poniente: 22.60 m con lote uno. Con superficie total de 226.00 m², otro inmueble y construcción marcado en el No. 200 de la privada de Rafael Alducín esquina con Av. Morelos y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Av. Morelos, al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 22.60 m con privada Rafael Alducín y al poniente: 22.60 m con propiedad particular. Con superficie de 226.00 m².

El C. juez ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta del juzgado por tres veces dentro de nueve días convocando postores y citando acreedores correspondientes sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y cuatro millones quinientos ochenta mil pesos cero centavos moneda nacional en que fueron valuados dichos inmuebles por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1476.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1061/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., contra de RAUL INIESTA RAYON y GRACIANO RAYON VICENTE, así como MARIA FLORINDA ALONSO DURAN DE INIESTA. El C. Juez Tercero señaló las diez horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, de un terreno de labor ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; oriente: 33.28 m con camino real que conduce a San Juan y Toluca; norte: 92.16 m con José Calixto Lucas; poniente: 35.00 m con Hilario Flores; sur: 93.48 m con José Porfirio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez dentro del término de nueve días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citándose a los acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce millones novecientos mil pesos cero centavos moneda nacional con una deducción de un diez por ciento, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos Toluca, México a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1477. 27 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN BAUTISTA VILLEGAS promueve en el expediente 816/89-1 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en Plaza Hidalgo No. 2, esquina con avenida Ayuntamiento, Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.43 m con Leopoldo López y Antonio Villegas Portillo; al sur: 14.45 m con Plaza Hidalgo; al oriente: 16.05 m con avenida Ayuntamiento y al poniente: 16.05 m con Leonila Bautista de Ramírez, teniendo una superficie de 231.76 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1478.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ABUNDIO PAREDES RAMIREZ promueve en el expediente 827/89-3 diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado "El Sitio", ubicado en San Lorenzo Río Tenco, Cuautitlán, México que mide y linda; al norte: 3.95 m con calle Adolfo López Mateos y 3.35 m con propiedad del señor J. Inés Paredes; al sur: 10.00 m con Andrés Paredes Ramírez; al oriente: 14.00 m con el señor Feliciano Medina Nava, al poniente: 4.66 m con el señor Inés Paredes Ramírez y 8.17 m con la propiedad del mismo, teniendo una superficie de 106.95 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eusebio Cruz Garcés.—Rúbrica.

1479.—27 abril, 3 y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. MARIO ALFONSO ROJAS SEVILLA

IVONNE HERNANDEZ CHAVEZ promueve en su contra divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere en su demanda, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de su última publicación y comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eusebio Cruz Garcés.—Rúbrica.

1480.—27 abril, 11 y 23 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 416/89, MARIO GUADARRAMA MONTES DE OCA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pozrero Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 115.00 m con Francisco Avila; sur: 131.00 m con Federico Guadarrama; oriente: 51.60 m con calle vecinal; poniente: 50.00 m con arroyo de La Finca; superficie aproximada de: 6,211.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 417/89, AGUSTIN TOLENTINO PEDROZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matco Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 114.60 m con Ma. Isabel Tolentino; sur: 124.00 m con entrada vecinal; oriente: 47.00 m con Luis Reyes; poniente: 32.50 m con Marcelino Guadarrama Tolentino; superficie aproximada de: 4,742.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 106/89, MIGUEL FLORES ESTRADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lema de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 102.00 m con José Sánchez y con Cohinta Flores Vázquez; sur: 114.30 m con camino vecinal; oriente: 48.03 m con Ma. Isabel Rogel; poniente: 47.40 m con José Sánchez; superficie aproximada de: 5,159.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 103/89, VICTORINA PEREZ VILLEGAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 229.00 m y colinda con René Guadarrama Morales; sur: 210.00 m y colinda con J. Félix Díaz G., Gabino Nava y Jesús Martínez; oriente: 24.00 m y colinda con la carretera a Zacaingo; poniente: 24.10 m y colinda con Celedonio Rojas G.; superficie aproximada de: 5,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a tres de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 368/89, J. GUADALUPE MENDEZ TRUJILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacaingo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 140.50 m con Alfonso Pedroza Fuentes; sur: 170.00 m con Refugio Pedroza Buenaventura, Adolfo Ayala y Pragedis Zepeda de Arias; oriente: 37.00 m con Pragedis Zepeda de Arias; poniente: 31.50 m con la barda del atrio y el apantle de agua; superficie aproximada de: 5,317.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 367/89, ANERIS LOPEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.50 m con propiedad del C. Abraham Pedroza; sur: en dos líneas: 26.00 m en una con un camino vecinal y 24.00 m en otra con el C. Armando Bernal; oriente: en dos líneas, 25.00 m en una con el C. Porfirio Bernal y 29.25 m en la otra con Armando Bernal; poniente: 52.00 m con propiedad del C. Rodolfo Pedroza Pedroza, superficie aproximada: 2,016.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 364/89, PAULA MENIS VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús Carranza, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.00 m con Encarnación Menis Vilchis; sur: 38.00 m con Hermelinda Guadarrama; oriente: termina en punta y colinda con Lauro Millán Trujillo; poniente: 23.70 m con Proceso Menis Vilchis; superficie aproximada: 437.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 363/89, ANTONIO PONCE NAVEDA y MARTIN PONCE NAVEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 141.80 m con Paula García de Caballero; sur: 222.82 m con sucesión de María Guadarrama; oriente: 84.45 m con el río Tintojo; poniente: 73.68 m con carretera Villa Guerrero a Zacango; superficie aproximada de: 12,092.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 365/89, TEODULO GARCIA ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 90.00 m y colinda con el C. Artemio Juárez; sur: 90.00 m y colinda con el C. Ramón López; oriente: 30.00 m y colinda con el C. Sabino García Subieta; poniente: 30.00 m y colinda con carretera, superficie aproximada de: 2,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 366/89, NAZARIO SANCHEZ BECERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur de la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 97.00 m con Abundio Sánchez Becerra; sur: 119.70 m con Prima Sánchez Becerra; oriente: 39.15 m con la carretera; poniente: 20.75 m con un arroyo, superficie aproximada de: 3,234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 381/89, GUSTAVO MENDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 32.50 m con Juan Martínez Gómez; sur: 62.50 m con Félix Vázquez Ocampo; oriente: 54.00 m con Reyna Estrada Gómez; poniente: 53.00 m con Juan Martínez Gómez; superficie aproximada de: 2,541.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

Exp. 107/89, SALOMON DELGADO BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 87.20 m con entrada vecinal; sur: 88.80 m con Doroteo Bernal; oriente: 38.00 m con Aurelio Díaz Leal; poniente: 38.00 m con J. Félix Pérez Reza; superficie aproximada: 3,344.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a seis de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1459.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3800/89, EPIFANIO RIVERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. cabecera municipal Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Matamoros; sur: 9.00 m con Francisco Ortega y Alfonso Ortega; oriente: 34.40 m con Raúl López Martínez; poniente: 34.40 m con Raúl López Martínez; superficie aproximada de: 309.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1462.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 418/89, ANA MARIA MIRANDA DE CAÑEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 50.50 m con sucesión de Evodio Sotelo; al sur: 54.00 m con la vendedora; al oriente: 25.00 m con Eivira Montes de Oca; al poniente: 30.00 m con calle. Superficie de 1,437.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1464.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 2650/39/89, MARIA DE JESUS HERNANDEZ CALDAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo No. 5, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 18.40 m con María Trinidad Cruz Hernández; sur: en 18.70 m con Nabor López; oriente: en 7.25 m con Juan Rivero; y poniente: en 7.25 m con calle Mariano Escobedo; superficie aproximada de: 123.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1469.—27 abril, 3 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4738/89, MIGUEL ALVARADO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con Miguel Angel Alvarado Rivas; sur: 12.50 m con Manuel Fonseca Colín; oriente: 10.50 m con Elpidia Reyes; poniente: 10.50 m con calle Francisco Sarabia; superficie aproximada: 131.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1471.—27 abril, 3 y 9 mayo.

CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S. A. DE C. V.

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S. A. DE C. V., a la asamblea general ordinaria que se celebrará en las instalaciones de la casa Club de Golf el viernes 26 de mayo de 1989 a las 17:00 Hrs., y que se regirá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de Escriptores.
2. Instalación de la asamblea.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
4. Informe de la administración y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1988. Discusión y aprobación en su caso.
5. Dictamen del comisario y proyecto de aplicación de resultados.
6. Elección de funcionarios y comisario.
7. Clausura de la asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán obtener los pases para la asamblea dentro de las 24:00 Hrs., anteriores a la misma, en las oficinas del Club.

Metepec, Méx., abril de 1989.

El Consejo de Administración.
(Rúbrica).

1481.—27 abril.